El congresista de la República, **Idelso Manuel García Correa**, integrante del grupo parlamentario de **Alianza Para El Progreso**, ejerciendo el derecho que le confiere el artículo 68° del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....10478.....

"59°ANIVERSARIO DISTRITO DE EL TALLÁN"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito EL TALLÁN es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Piura, creado mediante Ley N° 15434 del 19 de febrero de 1965, ejerciendo la presidencia de la república el arquitecto Fernando Isaac Belaúnde Terry.

Que, el distrito EL TALLÁN, cuenta con una superficie territorial de 116,52 km², tiene como capital al centro poblado de Sinchao Grande y se encuentra ubicado en el valle del bajo Piura, limita al norte con el distrito La Arena y Cura Mori, al este con el distrito de Catacaos, al sur con el distrito Cristo Nos Valga, al oeste con el distrito de la Unión y por el suroeste la provincia de Sechura distrito de Bernal.

Que, el distrito EL TALLÁN anteriormente llamado "Sinchao Grande" y por el cual existen dos versiones sobre dicha denominación, la primera se refiere al Inca "Sincha", quien se extravió en medio del desierto de lo que hoy es el territorio de Olmos y Sechura y la segunda a la vivencia de don Juan Bautista Vilches personalidad que al inicio del poblamiento de la zona, utilizaba un cincho grande a quién nombraron "El Encinchao Grande", versiones que son conocidas por la población local.

Que, es el distrito EL TALLÁN tiene como actividades económicas destacadas a la agricultura, donde el clima juega un rol importante, destacando el cultivo de algodón, arroz, maíz, menestras, frutas y hortalizas; y en la ganadería donde destaca el ganado ovino y caprino.

Que, el distrito EL TALLÁN mantiene viva fe religiosa con la celebración en honor al Señor de Chocán, San Juan Bautista, Señor de los Milagros, señor Cautivo de Ayabaca

y en diciembre la celebración el Divino Niño Dios entre otras actividades propias de la zona.

En consecuencia, es de mayor importancia que el Congreso de la República, expresa su salud cordial al distrito de EL TALLÁN, al conmemorar sus 59° aniversario de creación política de este distrito.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar fraterno saludo y reconocimiento a los hombres y mujeres del distrito de El TALLÁN, provincia de Piura, al celebrar este 19 de febrero sus 59° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo a todo el pueblo de EL TALLÁN a su alcalde Sr. Javier More Vílchez, a sus distinguidas autoridades y dirigentes de sus caseríos de este importante distrito.

Lima, febrero de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/02/2024 14:08:24-0500